



MANIFIESTO VETERINARIO 26M

Por una regulación justa y equiparable a Europa en medicamentos veterinarios

¡BASTA YA!, MINISTRO PLANAS: ¡DÉJENOS TRABAJAR!

CONCENTRACIÓN MIÉRCOLES 26 DE MARZO. DELEGACIONES/SUBDELEGACIONES DE GOBIERNO

Hoy nos unimos para defender la salud animal, la salud pública y la dignidad de la profesión veterinaria, en una concentración colectiva en todas las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno de España.

Todos los veterinarios del país, de todos los sectores y de todas las especialidades, junto con nuestros pacientes y sus responsables, nos sentimos gravemente afectados por la vigente ley de medicamentos. Nunca hemos estado tan unidos ni hemos sido tan visibles por una reivindicación tan justa en beneficio de todos.

En un momento en el que la normativa impuesta por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación afecta a tantos veterinarios y pone en riesgo el bienestar y la salud animal, el ministro Luis Planas falta flagrantemente a la verdad, al afirmar en el Senado que “apoya a los veterinarios”, cuando la realidad es que ni nos escucha ni nos recibe. Dice que tenemos libertad de prescripción: ¡falso! **Para el ministro, los veterinarios no existimos.**

Y habla de una “transcripción de normativa europea”, mientras la legislación en nuestro país, ha sido injustificada, desproporcionada y contraria a otros países de nuestro entorno. En contra de la realidad actual, el ministro afirma que “los veterinarios tenemos libertad absoluta para prescribir cualquier medicamento”; pues le pedimos que lo traslade a los técnicos de su ministerio para que lo recojan en la normativa y en la práctica así sea efectivamente.

Por todo ello, exigimos ser escuchados y atendidos porque los veterinarios somos los únicos profesionales cualificados para prescribir y garantizar el uso responsable de medicamentos en animales. **Nuestra labor protege la salud animal y, por extensión, la salud pública.**

Todos los veterinarios somos sanitarios, pero la legislación española ignora esta realidad, imponiendo restricciones a los medicamentos que no existen en la mayoría de los países europeos y dificultando gravemente nuestra labor diaria.

Trabajamos con la evidencia científica

Como profesionales científicos, los veterinarios fundamentamos nuestros tratamientos en la evidencia científica, los avances médicos y los consensos internacionales, no en fichas técnicas desactualizadas que, en muchos casos, no reflejan el conocimiento actual. La imposibilidad de

ajustar dosis o vías de administración, según las necesidades del paciente, dificulta la eficacia de los tratamientos y pone en riesgo su salud.

Un sistema de prescripción obsoleto y contraproducente

Cada especie animal tiene necesidades médicas específicas, pero la normativa española impone un sistema rígido y homogéneo de prescripción. En España estamos obligados a seguir un esquema inflexible, que limita nuestra capacidad para ofrecer tratamientos efectivos y adecuados a cada caso.

Burocracia que nos aleja de nuestros pacientes

Llevamos años aplicando medidas científicamente probadas contra las resistencias antimicrobianas. Sin embargo, la plataforma PRESVET añade una carga burocrática innecesaria, inexistente en otros países europeos, sin beneficios demostrados para el control efectivo de estas resistencias. La lucha contra las resistencias antimicrobianas debe ser una responsabilidad compartida por todas las profesiones sanitarias. Exigimos la derogación inmediata del Real Decreto 666/2023.

Bloqueo injustificado a tratamientos veterinarios

En Europa, los veterinarios pueden suministrar directamente los medicamentos necesarios para garantizar la eficacia y continuidad de los tratamientos. En España, en cambio, la falta de acceso directo a estos medicamentos obliga a los propietarios a recorrer farmacias en busca de fármacos, con el riesgo constante de no encontrarlos o recibir sustituciones inapropiadas, poniendo en riesgo la salud de los animales.

Un IVA injusto que discrimina la salud animal

La salud animal es una prioridad. Sin embargo, en España se mantiene gravada con un IVA general del 21%. Esto encarece considerablemente los tratamientos, perjudicando especialmente a los propietarios más vulnerables y afectando negativamente al bienestar animal. Reclamamos un IVA reducido.

Basta de legislar sin consultar al sector veterinario

Exigimos que la legislación veterinaria española se equipare a los estándares europeos: normativa basada en criterios científicos, realistas y elaborada con la participación activa de los profesionales veterinarios, quienes realmente conocen las necesidades del sector.

En definitiva, exigimos una regulación justa, equiparable al resto de Europa, que nos permita seguir protegiendo la salud animal, la salud pública y dignificando nuestra profesión.

Ministro, llegaremos hasta dónde sea necesario: ¡Déjenos trabajar con conciencia y criterio profesional!, al igual que el resto de veterinarios de la Unión Europea. No falte a la verdad, diciendo que usted está aplicando la normativa europea. **¡Siéntese con nosotros, dé la cara!**

¡Por nuestros pacientes, por nuestra profesión, por el bienestar de todos!

¡Veterinarios unidos y en lucha!

¡RESISTIREMOS!